



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

01 NOV 2019

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expediente N° 23072/2019 por el cual la Dirección del Instituto Superior de Música, mediante Resolución interna N° 62/19 solicita designación del Profesor Pablo Daniel Muruaga como Docente Suplente en 3 (tres) horas cátedra (733) en la asignatura "Interpretación de los Lenguajes Artísticos", a partir del 26 de julio de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020.

CONSIDERANDO

Que es necesario garantizar el normal desenvolvimiento de las Actividades Académicas para el periodo Lectivo 2019.

Que Las mencionadas horas pertenecen al Prof. Carlos Enrique Castilla.

Que el Prof. Pablo Daniel Muruaga resulto 1° en el Orden de Méritos de Antecedentes para cubrir Interinatos y/o Suplencias, y aceptó las horas ofrecidas.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE

ARTICULO 1°.-Designar al Profesor **Pablo Daniel Muruaga** DNI N° 27.211.236 como Docente Suplente en 3(tres) horas cátedra (733) en la asignatura "Interpretación de los Lenguajes Artísticos" del Instituto Superior de Música, a partir del 26 de julio de 2019 y hasta el reintegro del Docente Titular, siempre que no exceda el 31 de marzo del 2020.

ARTICULO 2°.- La Dirección del Instituto Superior de Música queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3°.-El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Superior de Música.

ARTICULO 4°.-Hágase saber, tome razón la Dirección General de Personal y vuelva al Instituto Superior de Música a sus efectos.

RESOLUCION N° 2165 2019  
HJM.

721

*Co. del*

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*J. Ramon*

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*M. A. Gomez*

TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ  
SECRETARIA DEL  
CONSEJO DE REPRESENTANTES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN